



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N30-2014 relativo a los Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado, para la adjudicación mediante el procedimiento de evaluación de Puntos y Porcentajes, relativo a los trabajos consistentes en “Supervisión de Aplicación de Recursos Federales Reasignados al Proyecto de Transporte Masivo BRT en el Corredor: Indios Verdes – Ecatepec”.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:00 horas, del día 23 de junio de 2014, se reunieron en la Sala de juntas del octavo piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York No. 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el Dr. David Guillermo Carrillo Murillo, Director de Corredores Multimodales y Logística de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio 4.3.-717/2014, de fecha 23 de junio de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

III. ENTREGA DE PROPUESTAS.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

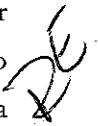
Se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N30-2014 y en la Junta de Aclaraciones, sin que ello implique la evaluación de su contenido.



No.	Nombre del Licitante	
1.	Grupo ADMA, S.A. de C.V.	<p>Documentación Distinta Carpeta 1 Folio del 1 al 64</p> <p>Propuesta Técnica Carpeta 1 Folio 1 al 477 Carpeta 2 Folio 478 al 635</p> <p>Propuesta Económica Carpeta 2 de la Técnica Folios 1 al 76 y un CD</p>
2.	INE Ingeniería, S.A. de C.V.	<p>Documentación Distinta Carpeta 1 Folio del 1 al 29</p> <p>Propuesta Técnica Carpeta 2 Folio 30 al 464</p> <p>Propuesta Económica Carpeta 2 de la Técnica Folios 465 al 639 y un CD</p>
3.	Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V	<p>Documentación Distinta Carpeta 1 Folio del 1 al 238</p> <p>Propuesta Técnica Carpeta 2 Folio 1 al 906</p> <p>Propuesta Económica Carpeta 1 Folios 1 al 143 y un CD</p>

IV.- HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES.

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto a lo referente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las bases de la Invitación, los licitantes que asisten al acto eligieron al Ing. Eduardo Monroy Mino, representante de la empresa Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el Acto, rubrique el Formato DE-4 "Presupuesto Total de los Servicios a Precio Alzado", Formato DE-5 "Carta Proposición", y Formato DI-3 "Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante en su proposición". Lo anterior, para efectos de dejar



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes sobre los requisitos solicitados en la Convocatoria a esta Invitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se adjunta la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada Licitante Formato DI-3, de la cual se entrega una copia a los licitantes anexa a la presente acta. Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 34 fracción IX y 61 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 51 de la mencionada Ley, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

V.- NOMBRE DE LOS LICITANTES E IMPORTE TOTAL DE LAS PROPOSICIONES.

Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cuantitativo y cualitativo, a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE DEL(OS) LICITANTE(S)	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)
1.	Grupo ADMA, S.A. de C.V.	\$2,294,709.39
2.	INE Ingeniería, S.A. de C.V.	\$3,878,116.18
3.	Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V	\$5,974,012.82

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en "La Ley", "El Reglamento" y en "La Convocatoria". La participación de los concursantes y la personalidad de quien los representa quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia.



Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, a aquél cuya propuesta sea la más conveniente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de "La Invitación". No se adjudicará el contrato a la propuesta si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 71 de "El Reglamento".

VI.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de "La Ley", el fallo de la invitación estará disponible en CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del 1° de julio de 2014. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en CompraNet y en la página electrónica antes citada. Así mismo se informa a los participantes que la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 4 de julio de 2014, para dar inicio a los trabajos el 7 de julio de 2014.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México D.F., C.P. 03810, a partir del 23 al 30 de junio de 2014.

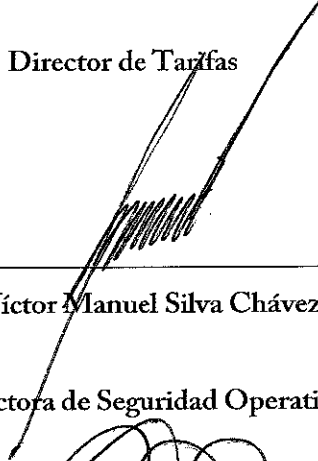
En otro asunto, se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el Anexo F de la Invitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8° Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03810 o enviarlo a los correos electrónicos fernando.tehuintle@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx.




No habiendo otro asunto que tratar, no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las 11:00 horas del mismo día de su inicio.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Director de Tarifas


Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Subdirectora de Seguridad Operativa


Lic. Reyna Eugenia Enriquez Garcia

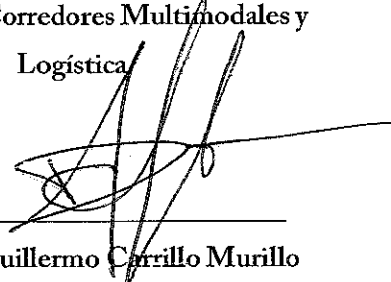
Subdirector de Operación y Vigilancia de
Transporte Multimodal


Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

Órgano Interno de Control en la SCT

No asistió

Director de Corredores Multimodales y
Logística


Dr. David Guillermo Carrillo Murillo

Subdirectora de Coordinación y Evaluación de
Corredores Multimodales


Ing. Paola Margarita Nunez Zatarain

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT


Lic. César Arias Santiago

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. IO-009000988-N30-2014

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Grupo ADMA, S.A. de C.V.

Arq. Hugo Martínez Ruvalcaba

INE Ingeniería, S.A. de C.V.

Ing. Jorge Omar Mota Triano

Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V

Ing. Eduardo Monroy Mino

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la presentación y apertura de proposiciones, correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N30-2014.